

COMUNIDAD DE MADRID A S A M D L E A REGISTRO GENERAL I - 3 ASS. 2014 REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO N.º/053

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 31 de marzo de 2014, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

# PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 504/14 RGEP 3797

Autor/Grupo: Sra. Gonzalo López (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y

Hacienda.

Objeto: Balance de las actuaciones desarrolladas por el Gobierno Regional

para potenciar al sector artesano.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

### Expte: PCOC 505/14 RGEP 3798

Autor/Grupo: Sra. Sanz Sanz (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y

Hacienda.

**Objeto:** Objetivos que persigue el Gobierno Regional con la puesta en marcha de las campañas inspectoras de comercio en 2014.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

## Expte: PCOC 506/14 RGEP 3799

Autor/Grupo: Sra. Villares Atienza (GPIU-LV).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y

Hacienda.

**Objeto:** Balance de las actuaciones desarrolladas por el Gobierno Regional para incrementar las ventas y dinamizar el consumo del sector comercio de la Comunidad de Madrid durante el ejercicio 2013.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y



siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 507/14 RGEP 3800

Autor/Grupo: Sr. Oficialdegui Alonso de Celada (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y

Hacienda.

**Objeto:** Programas de ayudas para la modernización y promoción del comercio de la Comunidad de Madrid que va a convocar el Gobierno Regional en el presente año.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

## **COMUNICACIONES DE GOBIERNO**

## Expte: CG 21/14 RGEP 3616

Objeto: Operaciones a largo plazo realizadas por la Comunidad de Madrid (BBVA, Santander, Barclays, Crédit Agricole, Societé Générale, Goldman Sachs 1.400.000.000,00 €; Santander 78.000.000,00 €; BBVA, Sabadell, Crédit Agricole, Goldman Sachs, HSBC, Santander, Societé Générale 1.600.000.000,00 €; Goldman Sachs por 10.000.000,00 €; Deuda Pública Santander 10.300.000,00 €; Banco Bilbao Vizcaya Argentaria 43.000.000,00 € y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria 424.000.000,00 €, según lo establecido en el artículo 40 de la Ley 5/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

**Acuerdo:** Traslado a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, a los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 5/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

# <u>AYUNTAMIENTO DE PINTO: SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN</u>

#### **RGEP 3551/14**

**Objeto:** De la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Pinto, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 27-02-14, en virtud del cual se solicita a través de la Asamblea de Madrid la fiscalización especial, por parte de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, de la actividad económica de la Empresa Auxiliar de Servicios de Pinto (Aserpinto,



S.A.) por el período de tiempo que considere conveniente entre los años 1997 y 2013 ambos inclusive.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir la solicitud formulada por el Ayuntamiento de Pinto, de actuación fiscalizadora de la Cámara de Cuentas de la actividad económica de la Empresa Auxiliar de Servicios de Pinto (Aserpinto, S.A.) por el período de tiempo que considere conveniente entre los años 1997 y 2013 ambos inclusive, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Supletoria del Reglamento de la Asamblea de fecha 02-03-01, sobre el impulso del ejercicio de la función fiscalizadora de la Cámara de Cuentas y en los artículos 10, 44 y Disposición Adicional Tercera de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, y su remisión a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda.

Madrid, 31 de marzo de 2014 LA SECRETARIA GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID
A SIA MIRILE A
REGISTA COMARCOL

1-3 ABR. 2814

REGISTA COMARCOL

PARE A CAMBRO

NR / 6 C2